



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

181/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DECRETA*

ARTÍCULO 1º.- COLOCAR una placa homenaje en conmemoración a los 26 años del asesinato de Víctor Choque, con la siguiente leyenda:

“12 de abril de 1995: Víctor Choque, primer manifestante asesinado en democracia por el Estado. ¡NUNCA MÁS!”

ARTÍCULO 2º.- La misma será instalada el día 12 de abril del corriente año en la “Plaza de la Memoria”, ubicada en la avenida Maipú de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N° 01 /2021.-

DADO EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 12/03/2021, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia